



CONTENIDO

I. RESUMEN: Breve descripción de lo ocurrido en la plenaria No. 40 del 04-03-10. 1

II. DICTÁMENES: Listado de dictámenes de comisión conocidos y votados en el pleno. 1

III. PIEZAS DE CORRESPONDENCIA: Listado de mociones ingresadas a la plenaria para ser asignadas a las respectivas comisiones, así como las decididas con dispensa de trámites. 3

IV. ENCUESTA QUINCENAL: Una pregunta para opinar en línea sobre un tema de actualidad, por medio de un enlace a la página web del Observatorio. 4

V. CONVOCATORIAS: La programación de trabajo de todas las comisiones y de la sesión plenaria. 5

I. RESUMEN

Simultáneamente a la plenaria No. 40 del 4 de marzo del presente año, se reunió la Comisión de Economía y Agricultura para resolver sobre el cargo básico de la telefonía fija, tema que los ha ocupado desde el 21 de enero pasado, cuando con dispensa de trámites, todos las fracciones legislativas aprobaron un decreto que eliminaba el cobro de este cargo y que fue luego, observado por el Presidente de la República. Los diputados de ARENA, GANA, PCN y PDC lograron ponerse de acuerdo y emitieron el dictamen y decreto que puede consultar [aquí](#).

A las 7 p.m., con 47 votos de ARENA, GANA, PCN y PDC, 35 en contra del FMLN y 1 abstención del CD, se aprobó el decreto que en sus disposiciones

transitorias establece una tarifa máxima de \$6.15 más IVA por el acceso de telefonía fija residencial; y de \$0.21 por minuto, más IVA, por llamadas de teléfonos fijos a móviles. Mientras, el cargo de interconexión de terminación en red móvil, de origen fijo o móvil, quedó establecido a \$0.08 más IVA por minuto. Estas tarifas estarán vigentes mientras la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, SIGET, implementa una metodología para tarifas en base a costos, para lo cual la Asamblea le da un plazo de seis meses.

El FMLN y CD criticaron la decisión que tomaron los partidos, refiriéndose, en general, a que había márgenes que podían permitir una tarifa más baja y accesible para el ciudadano.

Los diputados de ARENA, PCN, PDC y GANA enfatizaron el carácter transitorio de las disposiciones, considerándolas como la mejor solución posible, ya que provee un alivio económico inmediato a la población, mientras la SIGET pone en marcha una metodología para el establecimiento de tarifas en base a costos.

II. DICTÁMENES

A continuación, un extracto del contenido de los dictámenes aprobados en esta plenaria. Si desea obtener los documentos con los textos de estos y sus respectivos decretos, lo invitamos a ingresar en la [Sesión Plenaria No. 40](#). Además, puede consultar el





registro de votación por diputado para los siguientes dictámenes [aquí](#).

- De la **Comisión de Economía y Agricultura**, se aprobó un Dictamen Favorable con disposiciones transitorias para que mientras la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, SIGET, implementa una metodología para tarifas básicas y cargos básico de interconexión en un plazo no mayor a seis meses, las empresas de telefonía fija o móvil, no puedan cobrar más de \$6.15 más IVA por el acceso de telefonía fija residencial, ni más de \$0.21 por minuto, más IVA, por llamadas de teléfonos fijos a móviles. Por su parte, el cargo de interconexión de terminación en red móvil, de origen fijo o móvil, queda establecido a \$0.08 más IVA, por minuto. Este decreto contó con 47 votos favorables de ARENA, GANA, PCN y PDC; 35 votos en contra del FMLN y 1 abstención de CD. Ver dictamen y decreto [aquí](#).
- Con 56 votos a favor, del FMLN, GANA, PDC y algunos del PCN, se aprobó un Dictamen Favorable de la **Comisión de Cultura y Educación**, declarando el día 24 de marzo de cada año “Día Nacional de Monseñor Óscar Arnulfo Romero Galdámez”. Ver dictamen y decreto [aquí](#).
- Con 60 votos a favor, el pleno aprobó un Dictamen Favorable de la **Comisión de Asuntos Municipales**, que contenía una nueva Ley de Impuestos a la Actividad Económica del Municipio de Antiguo Cuscatlán, del Departamento de la

Libertad, cuyo decreto puede consultar en [este enlace](#).

- De la **Comisión de Justicia y Derechos Humanos**, el pleno aprobó dos Dictámenes de Archivo, con expedientes relacionados a una moción para la donación de un terreno a favor de la Comunidad Joya de Cerén y con una solicitud para emplazar al ex director de la Policía Nacional Civil, PNC, en referencia a la investigación de la desaparición de José Omar Chávez en 2005.
- De la **Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales**, se aprobaron cuatro Dictámenes de Archivo por haberse resuelto lo solicitado-- relacionados a peticiones de reformas al Código Procesal Penal, Ley de Telecomunicaciones, Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias, y en lo referente a la autorización de la transferencia de inmuebles del Estado a la Comisión Ejecutiva Portuaria, CEPA.
- De la **Comisión de Trabajo y Previsión Social**, se aprobó un Dictamen de Archivo para una moción por la cual se solicitaba al Órgano Ejecutivo que implementara medidas en favor de trabajadores de maquila afectados por el cierre de éstas. La razón fue haberse recibido informe y encontrarse en sede judicial el fondo de lo solicitado,





III. PIEZAS DE CORRESPONDENCIA

Si desea obtener los documentos con los textos de estas piezas de correspondencia, lo invitamos a ingresar en la [Sesión Plenaria No. 40](#), en donde se encuentran la mayoría de éstos. Además, puede consultar el registro de votación por diputado para las piezas que fueron aprobadas con dispensa de trámites, [aquí](#).

Las siguientes solicitudes fueron aprobadas con dispensa de trámites:

- Mociones de ARENA y PDC (piezas 17-A y 19-A), para emitir un Pronunciamiento con motivo de conmemorarse el 8 de marzo de cada año el Día Nacional e Internacional de la Mujer. El fondo de lo solicitado obtuvo 65 votos de todas las fracciones políticas en la Asamblea.
- Petición del FMLN (pieza 21-A) para emitir un pronunciamiento en el marco del viaje oficial del Presidente de la República, Mauricio Funes, a Washington, EE.UU. en el mes de marzo del año en curso. El fondo de lo solicitado obtuvo 75 votos de todas las fracciones legislativas.

Las piezas que entraron a estudio de comisiones son:

- Veto del Presidente de la República al Decreto Legislativo No. 275, por medio del cual se reformó el Art. 15 de la Ley Penal Juvenil, incrementando las penas para menores que cometen delitos graves. Ver veto [aquí](#).

- [Moción del FMLN](#), en el sentido de que se Recomiende al Ejecutivo que envíe a la Asamblea para su discusión y posterior ratificación, el Estatuto de Roma, instrumento que crea a la Corte Penal Internacional.
- Iniciativa del Ejecutivo para que [se ratifique la modificación al Convenio Constitutivo de la Organización Latinoamericana de Energía, Olade](#).
- Petición del PDC para que [se reforme la Ley de la Carrera Docente](#).
- Moción de GANA para [que se reformen los Arts. 1 y 2, de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad](#).
- Moción del PDC para [reformar el Art. 346-B, del Código Penal](#).
- Moción de ARENA para [reformar el Art. 167 del Código Penal](#).
- Notificaciones de la Corte Suprema de Justicia, comunicando sobreseimiento en Proceso de Inconstitucionalidad y resolución en Proceso de Amparo Constitucional.
- Moción del FMLN para enmendar el Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa con el objetivo de [crear la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Cambio Climático](#).
- Petición del PDC para emitir [Decreto Especial Transitorio](#) de Contratación y Adquisición Expedita de Suministros para la Policía Nacional Civil, PNC,





y la Fuerza Armada.

- Moción de ARENA para que el Presidente de la República informe a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre el [proyecto minero “Cerro Blanco”](#).
- Petición para conceder permiso al Embajador de El Salvador en Taiwán, Francisco Ricardo Santana Berríos, para que acepte la Condecoración en Grado Orden de las Nubes Propicias con Gran Cordón, que Taiwán le ha conferido.
- Moción de ARENA para solicitar al Presidente de la República [que dé un informe a la Asamblea](#), sobre las medidas que está implementando para hacer efectivo el pago del 30% de la cuota anual FICAFE y FINSAGRO CAFÉ, así como la situación financiera de FICAFE y la deuda FICAFE 2009-2010.
- Moción de la diputada Sandra Salgado, del PDC, para que se exima de impuestos el ingreso de un vehículo donado a la Iglesia Ministerio Evangelístico Cristo Refugio en la Tempestad de San Miguel.
- Moción para [que se reforme la Ley de Impuestos sobre las Bebidas Gaseosas](#), Isotónicas, Fortificantes o Energizantes, Jugos, Néctares, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo para la Elaboración de Bebidas.

- [Moción de ARENA](#) para que se llame al Director de la PNC a que explique las razones de sus instrucciones a los agentes policiales y el costo de lo invertido para proteger a pandilleros y sus familiares que participaron en una manifestación el 3 de marzo del corriente año.
- Petición para entregar un reconocimiento a la asociación APACULSA, de Santa Ana.
- Moción del FMLN para [que se elimine totalmente el cargo fijo o de acceso para la telefonía fija](#) y similares.

IV. ENCUESTA QUINCENAL

Le invitamos a participar en la encuesta para esta quincena:

¿Debe la Asamblea superar el veto presidencial que impide aumentar las penas para menores que cometen delitos graves?

- a) Sí
- b) No

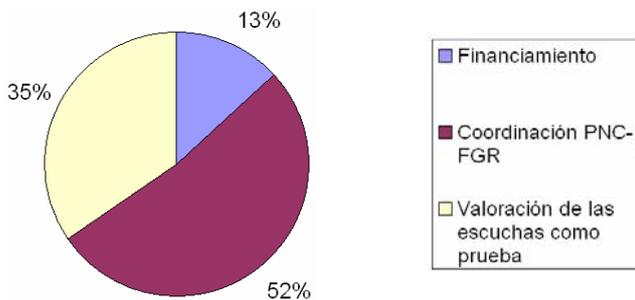
Para emitir su voto, ingrese en:

www.observatoriolegislativo.org.sv

Resultados de la encuesta anterior

¿Cuál es el principal reto para el funcionamiento de la Ley Especial para la Intervención de las Telecomunicaciones?





V. CONVOCATORIAS

- La próxima sesión plenaria está convocada para el jueves 11 de marzo a partir de las 9 a.m.

Las comisiones de trabajo ser reunirán según el siguiente calendario:

Lunes 8 de marzo

08:30 horas. Obras Públicas, Transporte y Vivienda. Realizará reunión con el Ministro y Viceministro de Obras Públicas y Vivienda. Lugar: Hotel Real Intercontinental.

09:00 horas. Legislación y puntos constitucionales.

10:00 horas. Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior.

10:00 horas. Salud, Medio Ambiente y Recursos Naturales.

13:30 horas. Defensa. Visitará el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada.

14:00 horas. Hacienda y Especial del Presupuesto.

14:30 horas. Turismo, Juventud y Deporte.

Martes 9 de marzo

08:00 horas. Salud, Medio Ambiente y Recursos Naturales. Se reunirá con la Comisión Interparlamentaria de Ambiente y Desarrollo de Centroamérica y República Dominicana.

08:00 horas. Modernización. Visitará la Oficina Departamental de Santa Ana.

09:00 horas. Justicia y Derechos Humanos.

09:30 horas. Cultura y Educación.

10:00 horas. Economía y Agricultura.

14:00 horas. Reformas Electorales y Constitucionales.

Miércoles 10 de marzo

09:00 horas. Junta Directiva.

09:30 horas. Asuntos Municipales.

10:00 horas. Trabajo y Previsión Social.

10:00 horas. Comisión Especial para Investigar Actividades que Podrían Constituir Injerencia en los Asuntos Internos de Honduras.

14:00 horas. La Familia, la Mujer y la Niñez.

14:30 horas. Política.

